



GACETA DEL GOBIERNO



Periódico Oficial del Gobierno Constitucional del Estado de México

REGISTRO DGC NUM. 001 1021 CARACTERISTICAS 113282801

Mariano Matamoros Sur No. 308 C.P. 50130 Toluca, México

Tomo CLII

Toluca de Lerdo, Méx., lunes 23 de diciembre de 1991

Número 122

SECCION SEGUNDA

PODER EJECUTIVO DEL ESTADO

COMISION AGRARIA MIXTA

VISTO. Para resolver en definitiva el expediente número 286/973, relativo a la privación de derechos agrarios y nuevas adjudicaciones de unidades de dotación, en el ejido del poblado denominado Los Padres, municipio de Villa Victoria, del Estado de México; y:

RESULTANDO PRIMERO. Por oficio número 3591 de fecha 5 de junio de 1990, el C. Delegado de la Secretaría de la Reforma Agraria en el Estado de México, remitió a esta Comisión Agraria Mixta, la documentación relativa a la investigación general de usufructo parcelario ejidal, practicada en el ejido del poblado denominado Los Padres, municipio de Villa Victoria, del Estado de México, anexando al mismo la segunda convocatoria de fecha 14 de mayo de 1990, y el acta de asamblea general de ejidatarios, de fecha 22 de mayo de 1990, de la que se desprende la solicitud para la iniciación de juicio privativo de derechos agrarios, en contra de los ejidatarios y sucesores, que se citan en el primer punto resolutivo de esta resolución, por haber abandonado el cultivo personal de las unidades de dotación por más de dos años consecutivos y las propuestas de reconocer derechos agrarios y adjudicar las unidades de dotación en favor de los campesinos que las han venido cultivando por más de dos años ininterrumpidos, que se indican en el segundo punto resolutivo de esta resolución.

RESULTANDO SEGUNDO. De conformidad con lo previsto por el artículo 428 de la Ley Federal de Reforma Agraria, esta Comisión Agraria Mixta, en el Estado de México, con fecha 28 de junio de 1990, acordó iniciar el procedimiento de juicio privativo de derechos agrarios y sucesorios, por existir presunción fundada de que han incurrido en causal de privación prevista y sancionada por la fracción I del artículo 85 de la Ley de la materia, ordenándose citar a los integrantes del comisariado ejidal, con-

sejo de vigilancia y presuntos infractores de la ley, para que comparecieran a la audiencia de pruebas y alegatos prevista por el artículo 430 del citado ordenamiento legal invocado, habiéndose señalado el 13 de marzo de 1991 para su desahogo.

RESULTANDO TERCERO. Para la debida formalidad de las notificaciones a las autoridades ejidales, y presuntos privados se comisionó personal de esta dependencia agraria, quien notificó personalmente a los integrantes del comisariado ejidal, consejo de vigilancia y presuntos infractores que se encontraron presentes al momento de la diligencia, recabando las constancias respectivas habiéndose levantado acta de desavecinidad ante cuatro testigos ejidatarios, en pleno goce de sus derechos agrarios, en cuanto a los enjuiciados encontrándose ausentes y que no fue posible notificarles personalmente se procedió hacerlo mediante cédula notificatoria que se fijó en los tableros de avisos de la oficina municipal correspondiente, en los lugares más visibles del poblado el 22 de febrero de 1991, según constancias que corren agregadas al expediente.

RESULTANDO CUARTO. El día y hora señalados para el desahogo de la audiencia de pruebas y alegatos se declaró integrada esta Comisión Agraria Mixta, asistiendo a la misma el C. Delegado Agrario en el Estado, asentado que fue la comparecencia únicamente de las autoridades ejidales y no así los ejidatarios sujetos a juicio privativo de derechos agrarios, así como la recepción de los medios probatorios y alegatos que de la misma se desprenden, por lo que encontrándose debidamente substanciado el expediente relativo a este juicio privativo de derechos agrarios de conformidad con lo previsto por el artículo 431 de la Ley de la materia, se ordenó dictar la resolución correspondiente; y:

Tomo CLII | Toluca de Lerdo, Méx., lunes 23 de diciembre de 1991 | No. 122

S U M A R I O :

SECCION SEGUNDA

PODER EJECUTIVO DEL ESTADO

COMISION AGRARIA MIXTA

RESOLUCION sobre privación de derechos agrarios y nuevas adjudicaciones de unidades de dotación en el ejido del poblado denominado: Los Padres, municipio de Villa Victoria, Méx.

AVISOS JUDICIALES: 4852 y 4847.

AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES: 4846, 4853, 4850, 4845, 4855, 4851, 4848, 4849 y 4854.

(Viene de la primera página)

CONSIDERANDO PRIMERO Que el presente juicio privativo de derechos agrarios y nuevas adjudicaciones de unidades de dotación, se ha substanciado ante la autoridad competente para conocer y resolver el mismo, de acuerdo con lo señalado por el artículo 12 fracciones I y II y 89 de la Ley Federal de Reforma Agraria; que se respetaron las garantías individuales de seguridad jurídica consagradas en los artículos 14 y 16 constitucionales y que se cumplió con las formalidades esenciales del procedimiento establecido en los artículos del 426 al 431 y demás relativos de la Ley Federal de la Reforma Agraria.

CONSIDERANDO SEGUNDO. La capacidad de la parte actora para ejercitar la acción de privación que se resuelve se encuentra demostrada en virtud de las atribuciones y facultades que le confiere el artículo 426 de la Ley de la materia.

CONSIDERANDO TERCERO. Que con las constancia que obran en antecedentes, se ha comprobado que los ejidatarios y sus herederos han incurrido en la causal de privación de derechos agrarios y sucesorios a que se refiere el artículo 85 fracción I de la Ley Federal de la Reforma Agraria, que quedaron oportunamente notificados los ejidatarios y sucesores sujetos a juicio, que se han valorado las pruebas ofrecidas particularmente: el acta de asamblea general extraordinaria de ejidatarios, de fecha 22 de mayo de 1990, el acta de desavecindad los informes de los comisionados y las que se desprenden de la audiencia de pruebas y alegatos; por lo que respecta a los 37 campesinos a los que la asamblea general de ejidatarios solicita se les reconozca como ejidatarios, por haber abierto tierras al cultivo esta Comisión Agraria Mixta, considera improcedente reconocerlos como ejidatarios toda vez

que no reúnen los requisitos a que se refieren los artículos 220 y 307 fracción VII, de la Ley Federal de la Reforma Agraria, y que se siguieron los posteriores trámites legales.

CONSIDERANDO CUARTO Que los campesinos señalados según constancias que corren agregadas al expediente han venido cultivando las unidades de dotación, por más de dos años ininterrumpidos habiéndose propuesto sus reconocimientos de derechos agrarios, por la asamblea general extraordinaria de ejidatarios, celebrada el 22 de mayo de 1990, de acuerdo con lo dispuesto por los artículos 72, fracción III, 86, 200 y demás aplicables de la Ley Federal de la Reforma Agraria; procede reconocer sus derechos agrarios y con fundamento en el artículo 69 de la citada ley, expedir sus correspondientes certificados.

Por lo antes expuesto y con fundamento en los artículos ya mencionados de la Ley Federal de la Reforma Agraria, se resuelve:

PRIMERO. Se decreta la privación de derechos agrarios en el ejido del poblado denominado Los Padres, municipio de Villa Victoria, del Estado de México, por haber abandonado el cultivo personal de las unidades de dotación por más de dos años consecutivos a los CC. 1.—Cipriano Salgado, 2.—Maurilio Velázquez, 3.—Cruz García Vilchis, 4.—Hermelindo García Díaz y 5.—María Santos Sánchez Vda. de G., por la misma razón se priva de sus derechos agrarios y sucesorios a los CC. Velázquez Maurilio García, 2.—Emilia Díaz Vargas, 3.—Javier Enríquez González, en consecuencia se cancelan los certificados de derechos agrarios que respectivamente se les expidieron a los ejidatarios sancionados, números: 1.—444915, 2.—444929, 3.—1890207, 4.—1890217, 5.—3156652.

SEGUNDO. Se reconocen derechos agrarios y se adjudican las unidades de dotación, de referencia por venir las cultivando por más de dos años ininterrumpidos, en el ejido del poblado denominado Los Padres, municipio de Villa Victoria, del Estado de México, a los CC. 1.—Pedro Villafañá Mercado, 2.—Imelda García Rebollo, 3.—Juana Carbajal Garduño, 4.—Agustín García Munguía y 5.—Ezequiel García Hernández. Consecuentemente expídanse sus correspondientes certificados de derechos agrarios que los acredite como ejidatarios del poblado de que se trata.

TERCERO. Publíquese esta resolución relativa a la privación de derechos agrarios y nuevas adjudicaciones de unidades de dotación, en el ejido del poblado denominado Los Padres, municipio de Villa Victoria, del Estado de México, en el periódico oficial de esta entidad federativa y de conformidad con lo previsto por el artículo 433 de la Ley Federal de la Reforma Agraria, remítase al Registro Agrario Nacional, Dirección General de Información Agraria, para su inscripción y anotación correspondiente y a la Dirección de Derechos Agrarios, Dirección General de Tenencia de la Tierra, para la expedición de los certificados de derechos agrarios respectivos. Notifíquese y Ejecútese. Así lo resolvieron los integrantes de esta Comisión Agraria Mixta, a los 20 días del mes de marzo de 1991.

El Presidente de la Comisión Agraria Mixta, **Lic. Alejandro Monroy B.**—El Secretario, **Lic. Pedro Lara Arias.**—El Voc. Rpte. del Gob. Fed., **Lic. José Amado Cruz Santiago.**—El Voc. Rpte. del Gob. del Edo., **Lic. Carlos Gutiérrez Cruz.**—El Voc. Rpte. de los Campesinos, **C. Florencio Martínez Montes de Oca.**—Rúbricas.

AVISOS JUDICIALES

JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE OTUMBA

EDICTO

Expediente Núm. 855/91.

SOCORRO OLVERA DE RADILLO, promueve diligencias de información ad-perpetuum, del predio de una fracción de terreno denominado "El Calvario", ubicado en los límites del pueblo de Santa María Ozumbilla, municipio de Tecámac, Méx., con una superficie total de 397 metros cuadrados que mide y linda; al norte: 20.00 m con el señor Alberto Frago, al sur: 7.20 m con Elizabeth Radillo Enríquez, 9.80 m con Jafán López López y tres metros cuadrados de derecho de paso, al oriente: 20.00 m con el señor Manuel Valencia Mateos, al poniente: 20.00 m con Santos Cárdenas Carrillo.

Se expide el presente edicto para su publicación por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro periódico de mayor circulación que se editan en Toluca, Méx., Otumba, Méx., a 4 de diciembre de 1991.—Doy fe.—El C. Secretario del Juzgado, Lic. Susana Herrera Torres.—Rúbrica.
4852.—23, 27 diciembre y 2 enero.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE ZUMPANGO

EDICTO

MARIA DE JESUS GARCIA TORRES, bajo el expediente número 367/90, promueve ante este juzgado en la vía de jurisdicción voluntaria, diligencias de información ad-perpetuum, respecto de un predio ubicado en la colonia 23 de noviembre en el municipio de Apaxco, Estado de México, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias, al norte: 15.00 m con terreno del señor Domerciano Nieto Cuevas; al sur: 15.00 m con terreno de la señora Estefana Cruz Aguilar; al oriente: 16.83 m con calle sin nombre; al poniente: 16.83 m con terreno propiedad del señor Vicente Navarro Mendoza, con una superficie de 253.00 m², aproximadamente.

Para su publicación en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro de circulación en esta ciudad por tres veces en cada uno de ellos con intervalo de tres días por medio de edictos, se expiden los presentes en la Ciudad de Zumpango, Méx., a los 12 días del mes de noviembre de 1991.—Doy fe.—El C. Secretario de Acuerdos del Ramo Civil, P. Lic. Francisco Santos Rojas.—Rúbrica.
4847.—23, 27 diciembre y 2 enero.

AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

Exp. 13666 CRUZ URBINA SALAZAR, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en carretera que sale a la de Temascaltepec, en el poblado de San Buenaventura, municipio y distrito judicial de Toluca, Méx., el cual mide y linda; al norte: 63.00 m colinda con predio de Fernando Romero, al sur: 68.00 m colinda con predio de Carlos Romero Vargas al oriente: 24.00 m colinda con predio de Pomposo Espinoza G. al poniente: 24.00 m colinda con carretera. Superficie aproximada de: 1,632 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., 26 de noviembre de 1991.—El C. Registrador, Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica.

4846.—23, 27 diciembre y 2 enero.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

Exp. 14230/91, JUSTINA SALMERON INES promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en el barrio de San Luis Obispo, municipio de Toluca, distrito de Toluca, mide y linda: norte: 5.00 m con Cavetano Mejía, sur: 5.00 m con Pablo González y Roberto Bernal Guzmán, oriente: 20.00 m con Benjamín Sánchez y Alejandro Sánchez, poniente: 20.00 m con Marcos Perdomo.

Superficie aproximada de: 100.00 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 9 de diciembre de 1991.—El C. Registrador, Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica.

4853.—23, 27 diciembre y 2 enero.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE LERMA

EDICTO

Exp. 1456/91, SANTOS Y DEMETRIO ALVARADO MANJARREZ promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicada en K.M. 55.5 Carretera México-Toluca, municipio de Lerma, distrito de Lerma, mide y linda; norte: 60.40 m con vía férrea, sur: 57.50 m con carretera, oriente: 120.00 m con Escuela, poniente: 117.00 m con fábrica Convertex.

Superficie aproximada de: 6,985.77 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Lerma de Villada, Méx., a 17 de diciembre de 1991.—El C. Registrador, Lic. Melania Martínez Alva.—Rúbrica.

4850.—23, 27 diciembre y 2 enero.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE VALLE DE BRAVO

EDICTO

Exp. 1300/91, RAMIRO MARTINEZ AVILA, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en la calle Miguel Hidalgo No. 13, en Villa de Allende, distrito de Valle de Bravo, mide y linda; al norte: 4.23, 8.35 y 4.60 m con Mercuriano Bernal; al sur: 16.00 m con Olga Medrano; al oriente: 6.85, 2.50 y 5.90 m con Elia Millán y Marciano Bernal; al poniente: 11.00 m con la calle Miguel Hidalgo, superficie 173.52 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Valle de Bravo, México, a 16 de diciembre de 1991.—El C. Registrador, Lic. Arturo Cisneros Avilés.—Rúbrica.

4845.—23, 27 diciembre y 2 enero.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTOS

Exp. 14686/91, ARTURO ESCAMILLA GARCIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en d/c., San Pedro del Rincón, municipio de Villa Victoria, distrito de Toluca, mide y linda: al norte: 102.50 m con Elías Martínez Guzmán; al sur: 107.50 m con Filiberto Gutiérrez; al oriente: 51.00 m con camino; al poniente: 48.00 m con Pedro Ramírez; superficie 5,197.50 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 13 de diciembre de 1991.—El C. Registrador, Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica.

4845.—23, 27 diciembre y 2 enero

Exp. 14733/91, CONSTANTINO VICENTE MEJIA GARCIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la calle Lázaro Cárdenas esquina Matamoros, en Villa Victoria, distrito de Toluca mide y linda: al norte: 12.32 m con Agustina García; al sur: 12.70 m con la calle Matamoros; al oriente: 19.10 m con la calle Lázaro Cárdenas; al poniente: 19.20 m con Aurora Arriaga y Cayetano López, superficie 239.56 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 17 de diciembre de 1991.—El C. Registrador, Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica.

4845.—23, 27 diciembre y 2 enero

Exp. 14735/91, MARIA FLORES VARGAS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en d/c., Santa Juana Centro, municipio de Almoloya de Juárez, distrito de Toluca, mide y linda: al norte: 72.80 y 109.00 m con Juan Flores, Modesto Peñaloza y Mateo Medina; al sur: 75.60 y 101.20 m con Delfina Palacios y Pedro Palacios; al oriente: 37.05 y 98.40 m con Juan Flores y Epifanio Sánchez; al poniente: 104.50 y 35.50 m con Alberto Mendoza y Delfina Palacios; superficie 17,959.77 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 17 de diciembre de 1991.—El C. Registrador, Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica.

4845.—23, 27 diciembre y 2 enero

Exp. 14736/91, MARIA FLORES VARGAS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en d/c., Santa Juana Centro, municipio de Almoloya de Juárez, distrito de Toluca, mide y linda: al norte: 102.00 m con Guillermo Medina; al sur: 195.50 m con Fidel Flores; al oriente: 77.50 m con Fidel Flores; al poniente: 30.70 m con Donaciano Palacios; superficie 8,191.06 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 17 de diciembre de 1991.—El C. Registrador, Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica.

4845.—23, 27 diciembre y 2 enero

Exp. 14737/91, MARIA FLORES VARGAS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en d/c., Santa Juana Centro, municipio de Almoloya de Juárez, distrito de Toluca, mide y linda: al norte: 102.00 m con Santos Ramírez; al sur: 102.00 m con Fidel Flores; al oriente: 119.40 m con Mario Torres; al poniente: 120.70 m con Andrés Peñaloza, superficie 12,245.10 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 17 de diciembre de 1991.—El C. Registrador, Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica.

4845.—23, 27 diciembre y 2 enero

Exp. 14638/91, DELIA MARTINEZ BUENO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en d/c., Las Peñas, municipio de Villa Victoria, distrito de Toluca, mide y linda: al norte: 26.00 m con camino y Fortino Martínez; al sur: 28.00 m con Heriberto y Rodrigo Bueno; al oriente: 38.00 m con Francisco Bueno; al poniente: 38.60 m con Gloria Bueno; superficie 1,034.10 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 13 de diciembre de 1991.—El C. Registrador, Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica.

4845.—23, 27 diciembre y 2 enero

Exp. 14637/91, MIREYA MARTINEZ BUENO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en d/c., Las Peñas, municipio de Villa Victoria, distrito de Toluca, mide y linda: al norte: 20.00 m con camino; al sur: 20.00 m con Francisco Bueno; al oriente: 50.50 m con Fabián Martínez; al poniente: 50.50 m con calle privada; superficie 1,010.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 13 de diciembre de 1991.—El C. Registrador, Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica.

4845.—23, 27 diciembre y 2 enero

Exp. 14636/91, MARTA LUISA MALDONADO MUÑOZ Y CLARO ADELFO TINOCO BASTIDA, promueven inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la calle Benito Juárez s/n., en San Francisco Tlaxiahuacalpan, municipio de Almoloya de Juárez, distrito de Toluca mide y linda: al norte: 44.00 m con Clemente Sámson; al sur: 45.27 m con camino (buzana ancha); al oriente: 40.26 m con Catarina Palma; al poniente: 39.63 m con la calle Benito Juárez, superficie 1,782.52 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 13 de diciembre de 1991.—El C. Registrador, Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica.

4845.—23, 27 diciembre y 2 enero

Exp. 14683/91, VALENTIN PEÑALOZA PALACIOS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en d/c., Santa Juana Centro, municipio de Almoloya de Juárez, distrito de Toluca, mide y linda: al norte: 204.00 m con Félix Castillo; al sur: 123.40 m con Andrés Peñaloza; al oriente: 107.00 m con Mario Torres; al poniente: 115.00 m con Andrés Peñaloza, superficie 18,148.50 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 16 de diciembre de 1991.—El C. Registrador, Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica.

4845.—23, 27 diciembre y 2 enero

Exp. 14685/91, NANCY VIVIANA NAPLES ANGELES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la avenida Miguel Hidalgo No. 1318, en San Mateo Ocotlán, municipio y distrito de Toluca, mide y linda: al norte: 4.00 m con Bernardo Uribe; al sur: 20.00 m con carretera internacional; al oriente: 36.00 m con Andrés Ruiz; al poniente: 40.00 m con Jesús Camacho, superficie 456.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 16 de diciembre de 1991.—El C. Registrador, Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica.

4845.—23, 27 diciembre y 2 enero

Exp. 14684/91, EPIFANIO SANCHEZ SANCHEZ, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en d/c., Santa Juana Centro, municipio de Almoloya de Juárez, distrito de Toluca, mide y linda; al norte: 123.00 m con Rubén Flores; al sur: 119.60 m con Donaciano Palacios; al oriente: 73.00 m con Donaciano Palacios; al poniente: 85.60 m con Petra Vargas, superficie: 9.619 09 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 16 de diciembre de 1991.—El C. Registrador, Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica.

4845.—23, 27 diciembre y 2 enero

Exp. 14402/91, RAQUEL SUAREZ CONTRERAS, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en d/c., cabecera municipal, Villa Victoria, distrito de Toluca, mide y linda: al norte: 70.40 m con Ma. de Lourdes Osnaya; al sur: 54.77 y 9.60 m con Alvaro Mercado y camino; al oriente: 44.00 y 32.30 m con Ma. de Lourdes Osnaya; al poniente: 12.68 y 64.41 m con Alvaro Mercado, superficie 1,777.93 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 10 de diciembre de 1991.—El C. Registrador, Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica.

4845.—23, 27 diciembre y 2 enero

Exp. 14406/91, EDMUNDO ABEL BECERRIL COLIN, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en d/c., Santiguito Tlaxilcal, municipio de Almoloya de Juárez, distrito de Toluca, mide y linda: al norte: 95.20 m con calle sin nombre; al sur: 73.40 m con camino; al oriente: 66.30 m con camino; al poniente: 59.50 m con Miguel Martínez; superficie 5,716 26 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 10 de diciembre de 1991.—El C. Registrador, Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica.

4845.—23, 27 diciembre y 2 enero

Exp. 14405/91, MANUELA BERNAL SANCHEZ, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en d/c., barrio de San Pedro, municipio de Almoloya de Juárez, distrito de Toluca, mide y linda: al norte: 85.13 y 58.00 m con Aurelio García; al sur: 126.30 m con José Raúl Bernal; al oriente: 56.17 y 6.20 m con Aurelio García y camino; al poniente: 70.60 m con Crisóforo Mondragón; superficie 6,776.12 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 10 de diciembre de 1991.—El C. Registrador, Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica.

4845.—23, 27 diciembre y 2 enero

Exp. 14404/91, PASCUAL MIGUEL CARBAJAL, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en la calle Porfirio Díaz s/n., en la cabecera municipal de Villa Victoria, distrito de Toluca, mide y linda: al norte: 16.00 m con Elda Tenorio; al sur: 16.00 m con Abraham Miguel; al oriente: 7.62 m con la calle Porfirio Díaz; al poniente: 7.69 m con Gerardo Sorria; superficie 122.40 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 10 de diciembre de 1991.—El C. Registrador, Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica.

4845.—23, 27 diciembre y 2 enero

Exp. 14403/91, MA. DE LOURDES OSNAYA SUAREZ, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en d/c., cabecera municipal de Villa Victoria, distrito de Toluca,

mide y linda: al norte: 82.70 m con Juan Tapia; al sur: 70.40 y 8.21 m con Raquel Suárez y camino; al oriente: 28.70, 22.30, 21.40, y 12.40 m con Arturo García; al poniente: 8.00 y 7.30 m con Alvaro Mercado y Raquel Suárez; superficie 1,777.93 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 10 de diciembre de 1991.—El C. Registrador, Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica.

4845.—23, 27 diciembre y 2 enero

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTOS

Exp. 7446/91, OFELIA AGUILAR RODRIGUEZ, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble denominado "Tlaximulco", ubicado en barrio de Las Palomas, San Lorenzo, municipio de Chimalhuacán, México, distrito de Texcoco, mide y linda: al norte: 10.00 m con Tomás Cerón Nequiz; al sur: 10.00 m con Víctor Muñoz; al oriente: 10.85 m con calle Negreta; al poniente: 10.30 m con Adolfo Galcanat; con una superficie aproximada de: 118.50 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Méx., a 13 de diciembre de 1991.—El C. Registrador, Lic. Enrique Martín del Campo.—Rúbrica.

4855.—23, 27 diciembre y 2 enero

Exp. 7447/91, FRANCISCO MARTINEZ ROMERO, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble denominado "Tlanefuca", ubicado en el barrio de San Lorenzo, municipio de Chimalhuacán, distrito de Texcoco, mide y linda: al norte: 17.25 m con predio particular; al sur: 17.15 m con predio particular; al oriente: 7.00 m con predio particular; al poniente: 7.00 m con calle Palo Dulce; con una superficie aproximada de: 120.75 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Méx., a 13 de diciembre de 1991.—El C. Registrador, Lic. Enrique Martín del Campo.—Rúbrica.

4855.—23, 27 diciembre y 2 enero

Exp. 7448/91, MARIA VACLIA AGRUELIA PEREZ BARRERA, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble denominado "Tlaximulco", ubicado en Col. Ampliación de San Lorenzo Chimalco, municipio de Chimalhuacán, distrito de Texcoco, mide y linda: al norte: 16.00 m con Angel Ramírez; al sur: 16.00 m con Gerardo Vázquez García; al oriente: 11.00 m con Margarito Luna Alfaro; al poniente: 11.00 m con calle Misterios; con una superficie aproximada de: 176.00 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Méx., a 13 de diciembre de 1991.—El C. Registrador, Lic. Enrique Martín del Campo.—Rúbrica.

4855.—23, 27 diciembre y 2 enero

Exp. 7449/91, MARIA TERESA ANDRADE ZAMUDIO, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble denominado "Misterios", ubicado en calle Misterios No. 54, domicilio conocido, municipio de Chimalhuacán, México, distrito de Texcoco, mide y linda: al norte: 16.65 m con Sra. Margarita; al sur: 16.65 m con Matilde Cercas Vargas; al oriente: 10.80 m con calle Misterios; al poniente: 10.80 m con Vicente González Alfaro; con una superficie aproximada de: 179.82 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Méx., a 13 de diciembre de 1991.—El C. Registrador, Lic. Enrique Martín del Campo.—Rúbrica.

4855.—23, 27 diciembre y 2 enero

Exp. 7450/91, ANDRES BORJA VELAZQUEZ, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble denominado "Taxomulco", el Cerro de las Palomas, municipio de Chimalhuacán, México, distrito de Texcoco, mide y linda: al norte: 9.80 m con José Mendiola; al sur: 9.80 m con Ramón Palacios; al oriente: 15.00 m con calle; al poniente: 15.00 m con Eleuterio Castro; con una superficie aproximada de: 147.00 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Méx. a 13 de diciembre de 1991.—El C. Registrador, Lic. Enrique Martín del Campo.—Rúbrica.

4855.—23, 27 diciembre y 2 enero

Exp. 7451/91, RAFAEL MENDOZA RODRIGUEZ, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble denominado "Tecorral", ubicado en San Lorenzo Chimalco, municipio de Chimalhuacán, México, distrito de Texcoco, mide y linda: al norte: 12.00 m con lote 4; al sur: 12.00 m con lote 2; al oriente: 10.00 m con calle sin nombre; al poniente: 10.00 m con propiedad particular; con una superficie aproximada de: 120.00 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Méx. a 13 de diciembre de 1991.—El C. Registrador, Lic. Enrique Martín del Campo.—Rúbrica.

4855.—23, 27 diciembre y 2 enero

Exp. 7452/91, SECUNDINO RAMIREZ LOPEZ, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble denominado "Taxomulco", ubicado en San Agustín Atlapulco, municipio de Chimalhuacán, distrito de Texcoco, mide y linda: al norte: 14.00 m con lote 35; al sur: 14.01 m con calle sin nombre; al oriente: 8.97 m con lote 43; al poniente: 8.58 m con calle sin nombre; con una superficie aproximada de: 122.85 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Méx. a 13 de diciembre de 1991.—El C. Registrador, Lic. Enrique Martín del Campo.—Rúbrica.

4855.—23, 27 diciembre y 2 enero

Exp. 7453/91, GUADALUPE RAMIREZ GODENEZ, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble denominado "Tlanehuca", ubicado en barrio de San Lorenzo, municipio de Chimalhuacán, México, distrito de Texcoco, mide y linda: al norte: 07.00 m con Merino Regalado Paredes; al sur: 07.00 m con calle; al oriente: 19.65 m con Pedro Cruz Rodríguez; al poniente: 19.40 m con Sabina Castillo Huerta; con una superficie aproximada de: 109.67 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Méx. a 13 de diciembre de 1991.—El C. Registrador, Lic. Enrique Martín del Campo.—Rúbrica.

4855.—23, 27 diciembre y 2 enero

Exp. 7454/91, JOSE VENTURA RAMIREZ RAMIREZ, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble denominado "Tlanehuca", ubicado en Bu. de San Lorenzo Chimalco, municipio de Chimalhuacán, distrito de Texcoco, mide y linda: al norte: 24.00 m con Alfredo Díaz R.; al sur: 24.00 m con Alfredo Abonce; al oriente: 10.00 m con Isidro Nequiz; al poniente: 10.00 m con calle; con una superficie aproximada de: 240.00 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Méx. a 13 de diciembre de 1991.—El C. Registrador, Lic. Enrique Martín del Campo.—Rúbrica.

4855.—23, 27 diciembre y 2 enero

Exp. 7455/91, ARMANDO RODRIGUEZ URIOSTEGUI, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble denominado "Yeticac", ubicado en barrio de San Lorenzo Chimalco, municipio de Chimalhuacán, distrito de Texcoco, mide y linda: al norte: 15.00 m con Fernando Buendía N.; al sur: 15.00 m con calle; al oriente: 12.00 m con Rosenda Lozano Salmorán; al poniente: 12.00 m con Alejandro Rodríguez U.; con una superficie aproximada de: 180.00 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Méx. a 13 de diciembre de 1991.—El C. Registrador, Lic. Enrique Martín del Campo.—Rúbrica.

4855.—23, 27 diciembre y 2 enero

Exp. 7456/91, SALOMON DURAN JIMENEZ, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble denominado "Ampliación San Lorenzo", ubicado en San Lorenzo, municipio de Chimalhuacán, distrito de Texcoco, mide y linda: al norte: 18.00 m con Jorge Hidalgo Medina; al sur: 18.00 m con Antonio Suárez Sánchez; al oriente: 10.00 m con calle; al poniente: 10.00 m con propiedad privada; con una superficie aproximada de: 180.00 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Méx. a 13 de diciembre de 1991.—El C. Registrador, Lic. Enrique Martín del Campo.—Rúbrica.

4855.—23, 27 diciembre y 2 enero

Exp. 7457/91, LUIS PASCUAL ALCANTARA RODRIGUEZ, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble denominado "Tepapatlaco", ubicado en barrio San Lorenzo, municipio de Chimalhuacán, distrito de Texcoco, mide y linda: al norte: 12.00 m con Moisés del Rincón; al sur: 12.00 m con Gustavo García; al oriente: 10.00 m con Cerrada Pajaritos; al poniente: 10.00 m con Anastacio Nequiz; con una superficie aproximada de: 120.00 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Méx. a 13 de diciembre de 1991.—El C. Registrador, Lic. Enrique Martín del Campo.—Rúbrica.

4855.—23, 27 diciembre y 2 enero

Exp. 7458/91, JUANA SILVA MORA, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble denominado "Tecorral", ubicado en barrio de San Lorenzo, municipio de Chimalhuacán, distrito de Texcoco, mide y linda: al norte: 8.00 m con calle; al sur: 8.00 m con Manuel Silva G.; al oriente: 17.00 m con Fernando Buendía N.; al poniente: 17.00 m con Manuel Silva; con una superficie aproximada de: 136.00 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Méx. a 13 de diciembre de 1991.—El C. Registrador, Lic. Enrique Martín del Campo.—Rúbrica.

4855.—23, 27 diciembre y 2 enero

Exp. 7459/91, PEDRO MERCADO BADILLO, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble denominado "Taxomulco", ubicado en barrio de San Lorenzo Chimalco, municipio de Chimalhuacán, México, distrito de Texcoco, mide y linda: al norte: 20.00 m con calle Golondrinas; al sur: 20.00 m con Ramón Luna González; al oriente: 18.00 m con Leoba Reyes Macedo; al poniente: 18.00 m con calle; con una superficie aproximada de: 360.00 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Méx. a 13 de diciembre de 1991.—El C. Registrador, Lic. Enrique Martín del Campo.—Rúbrica.

4855.—23, 27 diciembre y 2 enero

Exp. 7460/91, LONGINO VICTORIANO MENDOZA CORTEZ, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble denominado "Tlaneluca", ubicado en barrio de San Lorenzo, municipio de Chimalhuacán, México, distrito de Texcoco, mide y linda: al norte: 18.00 m con Tomás Vega de la O.; al sur: 18.00 m con calle los Jilgueros; al oriente: 08.00 m con propiedad privada; al poniente: 10.20 m con calle los Canarios; con una superficie aproximada de: 165.15 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Méx., a 13 de diciembre de 1991.—El C. Registrador, Lic. Enrique Martín del Campo.—Rúbrica.

4855.—23, 27 diciembre y 2 enero

Exp. 7461/91, FAUSTINO TOTO SANCHEZ, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble denominado "Tlaneluca", ubicado en San Lorenzo Chimalco, municipio de Chimalhuacán, distrito de Texcoco, mide y linda: al norte: 10.50 m con Benjamín Feria Caballero; al sur: 10.50 m con Pedro González Buendía; al oriente: 10.00 m con Bruno Castro; al poniente: 10.00 m con calle; con una superficie aproximada de: 105.00 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Méx., a 13 de diciembre de 1991.—El C. Registrador, Lic. Enrique Martín del Campo.—Rúbrica.

4855.—23, 27 diciembre y 2 enero

Exp. 7462/91, AURELIA SANCHEZ RENDON, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble denominado "Tlaneluca", ubicado en San Lorenzo, municipio de Chimalhuacán, distrito de Texcoco, mide y linda: al norte: 9.40 m con Daniel Bravo; al sur: 9.30 m con Crispín Alvarez; al oriente: 20.00 m con Epifanio González; al poniente: 20.00 m con camino; con una superficie aproximada de: 186.00 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Méx., a 13 de diciembre de 1991.—El C. Registrador, Lic. Enrique Martín del Campo.—Rúbrica.

4855.—23, 27 diciembre y 2 enero

Exp. 7463/91, RUBEN MEDINA CASTELAR, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble denominado "Metepecan", ubicado en Cerro de las Palomas, municipio de Chimalhuacán, distrito de Texcoco, mide y linda: al norte: 8.00 m con Vicente González; al sur: 8.00 m con Av. Jilgueros; al oriente: 13.10 m con Elías García; al poniente: 13.10 m con Miguel Zamora; con una superficie aproximada de: 104.80 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Méx., a 13 de diciembre de 1991.—El C. Registrador, Lic. Enrique Martín del Campo.—Rúbrica.

4855.—23, 27 diciembre y 2 enero

Exp. 7464/91, CANDELARIA CHAVEZ CASTORENA, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble denominado "Teximulco", ubicado en barrio de San Lorenzo Chimalco, municipio de Chimalhuacán, distrito de Texcoco, mide y linda: al norte: 25.00 m con Román Luna González; al sur: 25.00 m con Román Luna González; al oriente: 10.00 m con calle Golondrinas; al poniente: 10.00 m con Francisco Alfaro; con una superficie aproximada de: 250.00 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Méx., a 13 de diciembre de 1991.—El C. Registrador, Lic. Enrique Martín del Campo.—Rúbrica.

4855.—23, 27 diciembre y 2 enero

Exp. 7465/91, JUAN RAMIREZ GUTIERREZ, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble denominado "Caneluca", ubicado en San Lorenzo, municipio de Chimalhuacán, distrito de Texcoco, mide y linda: al norte: 7.00 m con calle Jilgueros; al sur: 7.00 m con Daniel Bravo; al oriente: 27.45 m con calle Canarios; al poniente: 27.45 m con Gregorio López Sánchez; con una superficie aproximada de: 192.15 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Méx., a 13 de diciembre de 1991.—El C. Registrador, Lic. Enrique Martín del Campo.—Rúbrica.

4855.—23, 27 diciembre y 2 enero

Exp. 7466/91, CIRILO ARRAZOLA MARTINEZ, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble denominado "Tlaneluca", ubicado en barrio de San Lorenzo Chimalco, municipio de Chimalhuacán, distrito de Texcoco, mide y linda: al norte: 18.00 m con Cirilo Arrazola Martínez; al sur: 18.00 m con Rogelio García Mendoza; al oriente: 7.00 m con propiedad privada; al poniente: 7.00 m con calle las Golondrinas; con una superficie aproximada de: 126.00 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Méx., a 13 de diciembre de 1991.—El C. Registrador, Lic. Enrique Martín del Campo.—Rúbrica.

4855.—23, 27 diciembre y 2 enero

Exp. 7467/91, RIGOBERTO ZUNO CHAVARIN, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble denominado "Teximulco", ubicado en San Lorenzo Chimalco, municipio de Chimalhuacán, distrito de Texcoco, mide y linda: al norte: 16.00 m con Adrián Muñoz D.; al sur: 16.00 m con Tlésforo Martínez P.; al oriente: 8.00 m con Arcadio Nequiz; al poniente: 8.00 m con calle Gerriónes; con una superficie aproximada de: 128.00 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Méx., a 13 de diciembre de 1991.—El C. Registrador, Lic. Enrique Martín del Campo.—Rúbrica.

4855.—23, 27 diciembre y 2 enero

Exp. 7468/91, FLORENTINA CRUZ DE GUTIERREZ, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble denominado "Tlaneluca", ubicado en barrio de San Lorenzo Chimalco, municipio de Chimalhuacán, distrito de Texcoco, mide y linda: al norte: 18.00 m con Braulio Pérez González; al sur: 18.00 m con propiedad privada; al oriente: 7.00 m con Elvira Salazar de Aliende; al poniente: 7.00 m con calle las Golondrinas; con una superficie aproximada de: 126.00 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Méx., a 13 de diciembre de 1991.—El C. Registrador, Lic. Enrique Martín del Campo.—Rúbrica.

4855.—23, 27 diciembre y 2 enero

Exp. 7469/91, MA. DEL CARMEN URIOSTEGUI VDA DE ROMAN, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble denominado "Tlaneluca", ubicado en barrio de San Lorenzo, municipio de Chimalhuacán, distrito de Texcoco, mide y linda: al norte: 24.00 m con Alejandro Orzump A.; al sur: 24.00 m con Nicolasa Arsola; al oriente: 10.00 m con Isidro Nequiz; al poniente: 10.00 m con calle; con una superficie aproximada de: 240.00 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Méx., a 13 de diciembre de 1991.—El C. Registrador, Lic. Enrique Martín del Campo.—Rúbrica.

4855.—23, 27 diciembre y 2 enero

Exp. 7470/91, FRANCISCO RAMIREZ LOPEZ, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble denominado "Telajpa", ubicado en San Agustín Atlapulco, municipio de Chimalhuacán, distrito de Texcoco, mide y linda: al norte: 10.00 m con propiedad privada; al sur: 10.00 m con propiedad del Sr. Francisco Cerviño Hernández; al oriente: 16.20 m con propiedad del Sr. Plácido Hernández García; al poniente: 16.20 m con tercera privada Tamauilipas; con una superficie aproximada de: 162.00 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Méx., a 13 de diciembre de 1991.—El C. Registrador, Lic. Enrique Martín del Campo.—Rúbrica.

4855.—23, 27 diciembre y 2 enero

Exp. 7471/91, VICTORIA MALDONADO HERNANDEZ, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble denominado "Tlaxico", ubicado en el barrio de Xochiaca, municipio de Chimalhuacán, distrito de Texcoco, mide y linda: al norte: 7.20 m con lote 5; al sur: 7.20 m con calle; al oriente: 17.00 m con lote 7 y 8; al poniente: 17.00 m con lote 10; con una superficie aproximada de: 122.40 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Méx., a 13 de diciembre de 1991.—El C. Registrador, Lic. Enrique Martín del Campo.—Rúbrica.

4855.—23, 27 diciembre y 2 enero

Exp. 7472/91, CELESTINO RAMIREZ LOPEZ, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble denominado "Tlaxomulco", ubicado en San Lorenzo Chimalco, municipio de Chimalhuacán, distrito de Texcoco, mide y linda: al norte: 11.50 m con Pedro González Buendía; al sur: 11.50 m con Pedro González Buendía; al oriente: 20.00 m con Bruna Castro; al poniente: 20.00 m con calle; con una superficie aproximada de: 230.00 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Méx., a 13 de diciembre de 1991.—El C. Registrador, Lic. Enrique Martín del Campo.—Rúbrica.

4855.—23, 27 diciembre y 2 enero

Exp. 7473/91, SIMON SILVA MARCIAL, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble denominado "Tlancluca", ubicado en barrio de San Lorenzo Chimalco, municipio de Chimalhuacán, México, distrito de Texcoco, mide y linda: al norte: 18.00 m con calle Zenzontles; al sur: 18.00 m con Javier Atlano Cano; al oriente: 7.00 m con calle los Gorriones; al poniente: 7.00 m con predio particular; con una superficie aproximada de: 126.00 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Méx., a 13 de diciembre de 1991.—El C. Registrador, Lic. Enrique Martín del Campo.—Rúbrica.

4855.—23, 27 diciembre y 2 enero

Exp. 7474/91, MATEO FUERTE FUERTE, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble denominado "Tlancluca", ubicado en barrio de San Lorenzo Chimalco, municipio de Chimalhuacán, México, distrito de Texcoco, mide y linda: al norte: 18.00 m con Aurelio García González; al sur: 18.00 m con Esperanza Sorio Fuerte; al oriente: 7.00 m con calle Gorriones; al poniente: 7.00 m con propiedad privada; con una superficie aproximada de: 126.00 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Méx., a 13 de diciembre de 1991.—El C. Registrador, Lic. Enrique Martín del Campo.—Rúbrica.

4855.—23, 27 diciembre y 2 enero

Exp. 7475/91, MARIA RAMIREZ RAMIREZ, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble denominado "Tlaxomulco", ubicado en barrio de San Lorenzo Chimalco, municipio de Chimalhuacán, México, distrito de Texcoco, mide y linda: al norte: 12.00 m con Manuel González; al sur: 12.00 m con Pedro González; al oriente: 9.00 m con Sara González; al poniente: 9.00 m con calle; con una superficie aproximada de: 108.00 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Méx., a 13 de diciembre de 1991.—El C. Registrador, Lic. Enrique Martín del Campo.—Rúbrica.

4855.—23, 27 diciembre y 2 enero

Exp. 7476/91, SILVESTRE MARTINEZ M., promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble denominado "Tlaxomulco", ubicado en Col. San Agustín Atlapulco, municipio de Chimalhuacán, distrito de Texcoco, mide y linda: al norte: 16.51 m con lote 55; al sur: 16.08 m con lote 53; al oriente: 7.98 m con calle sin nombre; al poniente: 8.98 m con propiedad privada; con una superficie aproximada de: 138.18 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Méx., a 13 de diciembre de 1991.—El C. Registrador, Lic. Enrique Martín del Campo.—Rúbrica.

4855.—23, 27 diciembre y 2 enero

Exp. 7477/91, AGUSTIN LOPEZ SANCHEZ, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble denominado "Tlaxomulco", ubicado en San Agustín Atlapulco, municipio de Chimalhuacán, distrito de Texcoco, mide y linda: al norte: 14.02 m con calle s/n.; al sur: 14.00 m con lote 41; al oriente: 13.93 m con lote 25; al poniente: 14.79 m con calle Misterios; con una superficie aproximada de: 201.04 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Méx., a 13 de diciembre de 1991.—El C. Registrador, Lic. Enrique Martín del Campo.—Rúbrica.

4855.—23, 27 diciembre y 2 enero

Exp. 7478/91, SARA AMADOR CONTRERAS, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble denominado "Tlaxomulco" ubicado en el barrio de las Palomas, municipio de Chimalhuacán, distrito de Texcoco, mide y linda: al norte: 10.80 m con Santos Maya Tirado; al sur: 10.80 m con Otilia Millar de Araujo; al oriente: 12.00 m con Rosa Salinas Osorio; al poniente: 12.00 m con calle Calandrias; con una superficie aproximada de: 132.00 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Méx., a 13 de diciembre de 1991.—El C. Registrador, Lic. Enrique Martín del Campo.—Rúbrica.

4855.—23, 27 diciembre y 2 enero

Exp. 7479/91, EMILIO TREJO ESTRADA, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble denominado "Tlancluca", ubicado en barrio de San Lorenzo, municipio de Chimalhuacán, México, distrito de Texcoco, mide y linda: al norte: 18.00 m con Antonio Rivas Vega; al sur: 18.00 m con predio particular; al oriente: 7.00 m con calle Canarios; al poniente: 7.00 m con Gregorio de Jesús Medina; con una superficie aproximada de: 126.00 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Méx., a 13 de diciembre de 1991.—El C. Registrador, Lic. Enrique Martín del Campo.—Rúbrica.

4855.—23, 27 diciembre y 2 enero

Exp. 7480/91, MIGUEL SALINAS GARCIA promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble denominado Tlaneluca, ubicado en barrio de San Lorenzo Chimalco, municipio de Chimalhuacán, Méx., distrito de Texcoco, mide y linda: al norte: 11.62 m con Jose Vázquez, al sur: 11.00 m con Víctor Gómez, al oriente: 11.90 m con calle Palo Dulce, al poniente: 11.00 m con callejón Mirasol.

Con una superficie aproximada de: 121.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Méx., a 13 de diciembre de 1991.—El C. Registrador, Lic. Enrique Martín del Campo.—Rúbrica

4855.—23, 27 diciembre y 2 enero

Exp. 7481/91, HELIODORO SORIANO SANTIAGO promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble denominado "Tlaxco", ubicado en barrio de Xochitlan, municipio de Chimalhuacán, distrito de Texcoco, mide y linda: al norte: 12.20 m con calle, al sur: 12.50 m con propiedad privada, al oriente: 12.00 m con calle, al poniente: 12.00 m con lote 2.

Con una superficie aproximada de: 153.14 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Méx., a 13 de diciembre de 1991.—El C. Registrador, Lic. Enrique Martín del Campo.—Rúbrica

4855.—23, 27 diciembre y 2 enero

Exp. 7482/91, FLEODORO MARTINEZ PEREZ promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble denominado "Tlaximulco", barrio de San Lorenzo Chimalco, municipio de Chimalhuacán, Méx., distrito de Texcoco, mide y linda: al norte: 18.00 m con Romana Contreras, al sur: 18.00 m con Fortino Ordoño, al oriente: 10.00 m con Pablo Buendía, al poniente: 10.00 m con Francisco Alfaro

Con una superficie aproximada de: 180.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Méx., a 13 de diciembre de 1991.—El C. Registrador, Lic. Enrique Martín del Campo.—Rúbrica

4855.—23, 27 diciembre y 2 enero

Exp. 7483/91, JOSE CARMEN HERRERA promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble denominado "Tlaximulco", ubicado en el barrio de San Lorenzo Chimalco, municipio de Chimalhuacán, distrito de Texcoco, mide y linda: al norte: 7.90 m con Eleuterio Castro, al sur: 7.00 m con Eleuterio Castro, al oriente: 17.60 m con Albino Buendía, al poniente: 17.60 m con calle sin nombre.

Con una superficie aproximada de: 123.20 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Méx., a 13 de diciembre de 1991.—El C. Registrador, Lic. Enrique Martín del Campo.—Rúbrica

4855.—23, 27 diciembre y 2 enero

Exp. 7484/91, FRANCISCO GARCIA GARCIA promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble denominado "Tlaximulco", ubicado en el barrio de San Lorenzo Chimalco, municipio de Chimalhuacán, distrito de Texcoco, mide y linda: al norte: 15.84 m con calle Güilgueros, al sur: 15.84 m con Arcadio Niquiz, al poniente: 8.00 m con calle

Con una superficie aproximada de: 126.72 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Méx., a 13 de diciembre de 1991.—El C. Registrador, Lic. Enrique Martín del Campo.—Rúbrica

4855.—23, 27 diciembre y 2 enero

Exp. 7485/91, DOMINGO HERNANDEZ BALLONA promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble denominado "Tlaneluca" ubicado en barrio de San Lorenzo, municipio de Chimalhuacán, mide y linda, al norte: 7.00 m con Juan Miguel Cruz, al sur: 7.00 m con calle del Frijol, al oriente: 18.80 m con Lázaro García Yescas, al poniente: 18.90 m con Domingo Hernández Ballona

Superficie aproximada de: 131.60 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Méx., a 13 de diciembre de 1991.—El C. Registrador, Lic. Enrique Martín del Campo.—Rúbrica

4855.—23, 27 diciembre y 2 enero

Exp. 7486/91, ANGEL RAMIREZ LOPEZ promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble denominado: "Tlaxomulco", ubicado Col Cerro de Las Palomas, San Lorenzo, municipio de Chimalhuacán, Méx., distrito de Texcoco, mide y linda: al norte: 11.30 m con Fidel Cercas Vargas, al sur: 11.55 m con señora Bacilia Pérez Barrera, al oriente: 16.00 m con propiedad particular, al poniente: 16.00 m con calle Misterios.

Con una superficie aproximada de: 180.80 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Méx., a 13 de diciembre de 1991.—El C. Registrador, Lic. Enrique Martín del Campo.—Rúbrica

4855.—23, 27 diciembre y 2 enero

Exp. 7487/91, REYNALDA ESCOBEDO DE ZENON promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble denominado "Tlaxomulco", ubicada en Barrio de San Lorenzo, municipio de Chimalhuacán, distrito de Texcoco, mide y linda: al norte: 10.00 m con Victorino Saravia, al sur: 10.00 m con Elias Pérez, al oriente: 15.00 m con calle, al poniente: 15.00 m con Flavio Ramírez.

Con una superficie aproximada de: 150.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Méx., a 13 de diciembre de 1991.—El C. Registrador, Lic. Enrique Martín del Campo.—Rúbrica

4855.—23, 27 diciembre y 2 enero

Exp. 7488/91, FIDEL CORTES BADILO promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble denominado: Metenango, ubicado en barrio de San Lorenzo Chimalco, municipio de Chimalhuacán, distrito de Texcoco, mide y linda: al norte: 20.00 m con Luis Hernandez, al sur: 10.00 m con Mauro Castro Pacheco, al oriente: 9.00 m con calle, al poniente: 9.00 m con Julián Suárez.

Con una superficie aproximada de: 180.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Méx., a 13 de diciembre de 1991.—El C. Registrador, Lic. Enrique Martín del Campo.—Rúbrica

4855.—23, 27 diciembre y 2 enero

Exp. 7489/91, GREGORIO LOPEZ SANCHEZ promueve matriculación administrativa sobre el inmueble denominado "Tlaxomulco", ubicado en barrio San Lorenzo, municipio de Chimalhuacán, distrito de Texcoco, mide y linda: al norte: 10.00 m con calle, al sur: 10.00 m con Epifanio González, al oriente: 20.00 m con Margarito Niquiz, al poniente: 20.00 m con Epifanio González.

Con una superficie aproximada de: 200.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Méx., a 13 de diciembre de 1991.—El C. Registrador, Lic. Enrique Martín del Campo.—Rúbrica

4855.—23, 27 diciembre y 2 enero

Exp. 7490/91. ALFONDO OCAMPO ARELLANO promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble denominado "Planeta", ubicado en barrio de San Lorenzo, municipio de Chimalhuacán, distrito de Texcoco, mide y linda: al norte: 24.00 m con calle, al sur: 24.00 m con Ma. del Carmen Urióstegui, al oriente: 10.00 m con Isidro Néquiz, al poniente: 10.00 m con calle.

Con una superficie aproximada de: 240.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Méx., a 13 de diciembre de 1991.—El C. Registrador, Lic. Enrique Martín del Campo.—Rúbrica.

4855.—23, 27 diciembre y 2 enero

Exp. 7491/91. MANUEL SILVA GONZALEZ promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble denominado Tecorral, ubicación barrio de San Lorenzo Chimalco, municipio de Chimalhuacán, Méx., distrito de Texcoco, mide y linda; al norte: 8.00 m con calle Ferris, al sur: 8.00 m con Manuel Silva G., al oriente: 17.00 m con Juana Silva Mora, al poniente: 17.00 m con Francisco Hurtado.

Con una superficie aproximada de: 136.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Méx., a 13 de diciembre de 1991.—El C. Registrador, Lic. Enrique Martín del Campo.—Rúbrica.

4855.—23, 27 diciembre y 2 enero

Exp. 7492/91. JUAN CASTILLO SANCHEZ promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble denominado Ampliación San Lorenzo, ubicado en el barrio de San Lorenzo, municipio de Chimalhuacán, distrito de Texcoco, mide y linda; al norte: 12.00 m con Jorge Hidalgo Medina, al sur: 12.00 m con Antonio Suárez Sánchez, al oriente: 10.00 m con paso de misma propiedad, al poniente: 10.00 m con propiedad privada.

Con una superficie aproximada de: 120.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Méx., a 13 de diciembre de 1991.—El C. Registrador, Lic. Enrique Martín del Campo.—Rúbrica.

4855.—23, 27 diciembre y 2 enero

Exp. 7493/91. JUVENTINO SILVA MARCIA promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble denominado: "Planeta", ubicado en el barrio de San Lorenzo Chimalco, municipio de Chimalhuacán, Méx., distrito de Texcoco, mide y linda; al norte: 18.00 m con Salvador Buendía González, al sur: 18.00 m con Cipriano Sánchez, al oriente: 7.00 m con propiedad privada, al poniente: 7.00 m con calle Los Canarios.

Con una superficie aproximada de: 126.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Méx., a 13 de diciembre de 1991.—El C. Registrador, Lic. Enrique Martín del Campo.—Rúbrica.

4855.—23, 27 diciembre y 2 enero

Exp. 7494/91. DOMINGO HERNANDEZ BALLONA promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble denominado: Tlanzaca, ubicado en el barrio de San Lorenzo, municipio de Chimalhuacán, Méx., distrito de Texcoco, mide y linda; al norte: 7.00 m con Cristóbal, al sur: 7.00 m con calle del Frijol, al oriente: 18.90 m con calle del Frijol, al poniente: 19.00 m con predio particular.

Con una superficie aproximada de: 133.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Méx., a 13 de diciembre de 1991.—El C. Registrador, Lic. Enrique Martín del Campo.—Rúbrica.

4855.—23, 27 diciembre y 2 enero

Exp. 7495/91. ISIDRO LOPEZ RAMIREZ promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble denominado Tlaxomulco, ubicado en San Agustín Atlapulco, municipio de Chimalhuacán, Méx., distrito de Texcoco, mide y linda; al norte: 14.02 m con calle sin nombre, al sur: 14.00 m con lote 26, al oriente: 13.06 m con calle sin nombre, al poniente: 13.93 m con lote 42.

Con una superficie aproximada de: 188.93 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Méx., a 13 de diciembre de 1991.—El C. Registrador, Lic. Enrique Martín del Campo.—Rúbrica.

4855.—23, 27 diciembre y 2 enero

Exp. 7496/91. LEOBA REYES MACEDO promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble denominado "Tlaximulco", ubicado en barrio de San Lorenzo, Chimalco, municipio de Chimalhuacán, distrito de Texcoco, mide y linda; al norte: 9.00 m con calle, al sur: 9.00 m con Román Luna, al oriente: 16.00 m con Pedro Mercado, al poniente: 16.00 m con Eleodoro Martínez.

Con una superficie aproximada de: 144.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Méx., a 13 de diciembre de 1991.—El C. Registrador, Lic. Enrique Martín del Campo.—Rúbrica.

4855.—23, 27 diciembre y 2 enero

Exp. 7497/91. FRANCISCA RAMIREZ G. promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble denominado "Tlaximulco", ubicado en San Lorenzo Chimalhuacán, municipio de Chimalhuacán, distrito de Texcoco, mide y linda; al norte: m con Juliana Martínez, al sur: 16.00 m con Margarita, al oriente: 11.00 m con calle Misterio, al poniente: 11.00 m con el doctor.

Con una superficie aproximada de: 176.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Méx., a 13 de diciembre de 1991.—El C. Registrador, Lic. Enrique Martín del Campo.—Rúbrica.

4855.—23, 27 diciembre y 2 enero

Exp. 7498/91. MARCOS SORIANO SANTIAGO promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble denominado Tlaxco, ubicado en barrio de Xochitaca, municipio de Chimalhuacán, distrito de Texcoco, mide y linda; al norte: 17.00 m con lote 5, al sur: 17.00 m con lote 7, al oriente: 7.20 m con propiedad privada, al poniente: 7.20 m con calle.

Con una superficie aproximada de: 122.40 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Méx., a 13 de diciembre de 1991.—El C. Registrador, Lic. Enrique Martín del Campo.—Rúbrica.

4855.—23, 27 diciembre y 2 enero

Exp. 7499/91. GERTRUDIZ URIOSTEGUI SOLIS promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble denominado "Tepapalaco", ubicado en el barrio San Lorenzo Chimalco, municipio de Chimalhuacán, distrito de Texcoco, mide y linda; al norte: 13.00 m con Ignacio Ramírez, al sur: 13.00 m con Florencio Lozano, al oriente: 9.50 m con León González, al poniente: 9.50 m con propiedad Pajaritos.

Con una superficie aproximada de: 123.50 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Méx., a 13 de diciembre de 1991.—El C. Registrador, Lic. Enrique Martín del Campo.—Rúbrica.

4855.—23, 27 diciembre y 2 enero

Exp. 7500/91, CRESCENCIO ANDRES CRUZ promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble denominado "Tlaxomulco", ubicado en San Agustín Atlapulco, municipio de Chimalhuacán, distrito de Texcoco, mide y linda; al norte: 15.00 m con lote 5, al sur: 15.00 m con lote 3, al oriente: 8.00 m con calle sin nombre, al poniente: 8.00 m con lote 9.

Con una superficie aproximada de: 120.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Méx., a 13 de diciembre de 1991.—El C. Registrador, Lic. Enrique Martín del Campo.—Rúbrica.

4855—23, 27 diciembre y 2 enero

Exp. 7502/91, HUMBERTO RODRIGUEZ URIOSTEGUI promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble denominado: "Tepapatlaco", ubicado en barrio San Lorenzo, municipio de Chimalhuacán, mide y linda, al norte: 12.40 m con Ignacio Jiménez A., al sur: 12.40 m con Ignacio Jiménez A., al oriente: 10.00 m con privada de Pajaritos, al poniente: 10.00 m con Anastacio Néquiz.

Con una superficie aproximada de: 124.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Méx., a 13 de diciembre de 1991.—El C. Registrador, Lic. Enrique Martín del Campo.—Rúbrica.

4855—23, 27 diciembre y 2 enero

Exp. 7503/91, SILVIANO RODRIGUEZ BARRERA promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble denominado Tlaneluca, ubicado en Villa de San Lorenzo, Chimalco, municipio de Chimalhuacán, distrito de Texcoco, mide y linda; al norte: 15.00 m con terreno particular, al sur: 15.00 m con calle Cenizotes, al oriente: 10.00 m con Aurelia Trejo Godínez, al poniente: 10.00 m con calle Ticuchirines.

Con una superficie aproximada de: 150.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Méx., a 13 de diciembre de 1991.—El C. Registrador, Lic. Enrique Martín del Campo.—Rúbrica.

4855—23, 27 diciembre y 2 enero

Exp. 7504/91, ESPERANZA SORJO FUERTE promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble denominado Tlaneluca, ubicado en barrio de San Lorenzo Chimalco, municipio de Chimalhuacán, distrito de Texcoco, mide y linda; al norte: 18.00 m con Mateo Fuerte Fuerte, al sur: 18.00 m con Jesús Carranza Guerrero, al oriente: 7.00 m con calle Gortiones, al poniente: 7.00 m con Carmen de la Cruz Muñoz.

Con una superficie aproximada de: 126.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Méx., a 13 de diciembre de 1991.—El C. Registrador, Lic. Enrique Martín del Campo.—Rúbrica.

4855—23, 27 diciembre y 2 enero

Exp. 7506/91, MARIO RAMIREZ GUTIERREZ promueve matriculación administrativa sobre el inmueble denominado: Tlaxomulco, ubicado en Cerro de Las Palomas, municipio de Chimalhuacán, México, distrito de Texcoco, mide y linda; al norte: 9.00 m con cerrada de Golondrinas, al sur: 9.00 m con José Luis Miranda Méndez, al oriente: 14.25 m con propiedad de Margarito Néquiz, al poniente: 14.25 m con propiedad de Eva Briviesca Pérez.

Con una superficie aproximada de: 128.25 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Méx., a 13 de diciembre de 1991.—El C. Registrador, Lic. Enrique Martín del Campo.—Rúbrica.

4855—23, 27 diciembre y 2 enero

Exp. 7507/91, EVA BRIVIESCA PEREZ promueve matriculación administrativa sobre el inmueble denominado: Tlaxomulco, ubicado en Cerro de Las Palomas San Lorenzo, municipio de Chimalhuacán, Méx., distrito de Texcoco, mide y linda; al norte: 25.00 m con cerrada de Golondrinas, al sur: 25.00 m con propiedad particular, al oriente: 14.25 m con propiedad de Margarito Néquiz, al poniente: 14.75 m con calle Golondrinas.

Con una superficie aproximada de: 391.25 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Méx., a 13 de diciembre de 1991.—El C. Registrador, Lic. Enrique Martín del Campo.—Rúbrica.

4855—23, 27 diciembre y 2 enero

Exp. 7509/91, SERGIO MARTINEZ PAZ promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble predio Tlaxomulco, ubicado en San Agustín Atlapulco, municipio de Chimalhuacán, Méx., distrito de Texcoco, mide y linda; al norte: 14.00 m con lote 32, al sur: 13.01 m con calle sin nombre, al oriente: 9.37 m con calle sin nombre, al poniente: 8.97 m con lote 34.

Con una superficie aproximada de: 128.38 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Méx., a 13 de diciembre de 1991.—El C. Registrador, Lic. Enrique Martín del Campo.—Rúbrica.

4855—23, 27 diciembre y 2 enero

Exp. 7508/91, MARGARITA BENITEZ SANTOS promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble denominado Tlaximulco, ubicado en Villa San Lorenzo Chimalco, municipio de Chimalhuacán, Méx., distrito de Texcoco, mide y linda; al norte: 12.00 m con Juan Aparicio, al sur: 12.00 m con Pedro Pérez Basán, al oriente: 11.00 m con propiedad privada, al poniente: 11.00 m con calle Calandrias.

Con una superficie aproximada de: 132.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Méx., a 13 de diciembre de 1991.—El C. Registrador, Lic. Enrique Martín del Campo.—Rúbrica.

4855—23, 27 diciembre y 2 enero

Exp. 7505/91, MANUEL GOMEZ HERRERA promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble denominado Tlaximulco, ubicado en barrio de San Lorenzo, municipio de Chimalhuacán, distrito de Texcoco, mide y linda; al norte: 11.00 m con Gumersinda Padierna de Ugaldé, al sur: 11.00 m con Amalia Hernández, al oriente: 12.00 m con Enrique Valdés Luján, al poniente: 12.00 m con calle.

Con una superficie aproximada de: 132.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Méx., a 13 de diciembre de 1991.—El C. Registrador, Lic. Enrique Martín del Campo.—Rúbrica.

4855—23, 27 diciembre y 2 enero

Exp. 7501/91, ELIGIO DE LA CRUZ CAYETANO promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble denominado Tlaximulco, ubicado en barrio San Lorenzo, municipio de Chimalhuacán, distrito de Texcoco, mide y linda; al norte: 11.00 m con Juan Martínez Ovea, al sur: 11.00 m con Taurino Martínez Gómez, al oriente: 12.00 m con Constantino Tenorio, al poniente: 12.00 m con calle.

Con una superficie aproximada de: 132.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Méx., a 13 de diciembre de 1991.—El C. Registrador, Lic. Enrique Martín del Campo.—Rúbrica.

4855—23, 27 diciembre y 2 enero

NOTARIA PUBLICA No. 15

NAUCALPAN DE JUAREZ, MEX.

AVISO NOTARIAL

JESUS SANDOVAL PARDO, Notario Público Número Quince del Distrito de Tlalnepantla, Estado de México, en cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 1023 del Código de Procedimientos Civiles del Estado de México, y su correlativo el 873 del Código de Procedimientos Civiles del Distrito Federal, hago constar:

Que por escritura número 10,605 otorgada ante mí el día 28 de octubre de 1991, la señora MARIA CRISTINA TAMES GARCIA VIUDA DE VEGA radicó en la Notaría a mi cargo la Sucesión Testamentaria a bienes de su esposo el señor ISMAEL RUPERTO PABLO VEGA FERNANDEZ, (quien también acostumbraba usar el nombre de ISMAEL VEGA FERNANDEZ) y como única y universal heredera aceptó la herencia instituida en su favor y el cargo de Albacea, por lo que manifestó que procederá a formular el inventario y avalúo de los bienes que constituyen el acervo hereditario.

Naucalpan de Juárez, Méx., a 7 de noviembre de 1991.

LIC. JESUS SANDOVAL PARDO.—Rúbrica.

4851.—23 diciembre y 3 enero.

STOR CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.

ATIZAPAN DE ZARAGOZA, MEX.

AVISO

En cumplimiento a lo dispuesto por el Artículo 132 de la Ley General de Sociedades Mercantiles, por medio de la presente Asamblea General Extraordinaria de Accionistas, celebrada el pasado día 18 de diciembre de 1991, se resolvió aumentar el capital social en su parte variable de STOR CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V., en la cantidad de \$ 55 000,000. (CINCUENTA Y CINCO MILLONES DE PESOS 00/100 M.N.), para que el capital social de la Empresa, alcance la cantidad de \$ 3 600,000. (TRES MILLONES DE PESOS 00/100 M.N.) y su parte variable en \$97'000,000. (NOVENTA Y SIETE MILLONES DE PESOS 00/100 M.N.)

Se informa de lo anterior a los accionistas que no estuvieron presentes en la Asamblea antes mencionada, a fin de que ejerciten su derecho para suscribir las acciones que se emitirán como consecuencia de dicho aumento de capital en su parte variable en la proporción que les corresponda, en la inteligencia de que si dicho derecho no es ejercitado en un plazo de 15 días contados a partir de la fecha de publicación del presente aviso, la Asamblea de Accionistas designará a la persona y personas que podrán suscribir dichas acciones.

Ciudad de Adolfo López Mateos, Atizapán de Zaragoza, Estado de México, a 19 de diciembre de 1991.

SR. ALFONSO SOLLOA JUNCO.—Rúbrica.

PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACION

4848.—23 diciembre.

STOR, S.A. DE C.V.

ATIZAPAN DE ZARAGOZA, MEX.

AVISO

En cumplimiento a lo dispuesto por el Artículo 132 de la Ley General de Sociedades Mercantiles, por medio de la presente Asamblea General Extraordinaria de Accionistas, celebrada el pasado día 18 de diciembre de 1991, se resolvió aumentar el capital social en su parte variable de STOR, S.A. DE C.V., en la cantidad de \$600'000,000. (SEISCIENTOS MILLONES DE PESOS 00/100 M.N.) para que el capital social de la Empresa, alcance la cantidad de \$ 50'000,000. (CINCUENTA MILLONES DE PESOS 00/100 M.N.) y su parte variable en \$1,450'000,000 (UN MIL, CUATROCIENTOS CINCUENTA MILLONES DE PESOS 00/100 M.N.)

Se informa de lo anterior a los accionistas que no estuvieron presentes en la Asamblea antes mencionada, a fin de que ejerciten su derecho para suscribir las acciones que se emitirán como consecuencia de dicho aumento de capital en su parte variable en la proporción que les corresponda, en la inteligencia de que si dicho derecho no es ejercitado en un plazo de 15 días contados a partir de la fecha de publicación del presente aviso, la Asamblea de Accionistas designará a la persona y personas que podrán suscribir dichas acciones.

Ciudad de Adolfo López Mateos, Atizapán de Zaragoza, Estado de México, a 19 de diciembre de 1991.

SR. ALFONSO SOLLOA JUNCO.—Rúbrica.

PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACION.

4849.—23 diciembre.

NOTIFICACION

A LOS LEGITIMOS PROPIETARIOS Y A TERCEROS QUE TENGAN DERECHO SOBRE LOS VEHICULOS QUE SE ENCUENTRAN DEPOSITADOS, EN LOS CORRALONES CON CONCESION OFICIAL SE LES HACE SABER:

Que el Gobierno del Estado de México, con fundamento en los artículos 144 al 166 del Código Fiscal y 45 del Código Penal vigente, procede al remate de vehículos que se encuentran a disposición de las autoridades del fuero común, que están depositados en los corralones concesionados, hasta el 31 de diciembre de 1988, por lo que los interesados deberán en un plazo de 30 días naturales, contados a partir de esta notificación; comparecer ante la autoridad competente para acreditar la propiedad y regularizar el estado jurídico de las unidades, o acreditar los derechos que les correspondan, apercibidos de que en caso de no hacerlo se procederá a su costa al remate en almoneda pública y el remanente después de aplicados los descuentos por adeudos, quedará a su disposición en la Caja General de Gobierno, ubicada en Oficina 244, Palacio de Gobierno por un plazo de 90 días y vencido sin reclamación destinará el producido al mejoramiento de la procuración y administración de justicia.

Toluca, Eda. de México, de diciembre de 1991.

LIC. LUIS PEREZ ECUIARTE.—Rúbrica.

COORDINADOR GENERAL DEL PROGRAMA DE
REMATE DE VEHICULOS DEPOSITADOS EN LOS
CORRALONES CONCESIONADOS POR EL
GOBIERNO DEL ESTADO DE MEXICO.

4854.—23 diciembre.